

**SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE GOBERNACION
H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN 2012-2015**

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10 horas, con 15 minutos del día 24 de Enero del 2013, se reunieron en la Antesala del Ayuntamiento, los Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación.

Preside esta reunión de trabajo la Regidora LIC. ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ, para lo cual, esta última en uso de la voz, se dirige a los Ciudadanos Regidores presentes e integrantes de la Comisión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Buenos Días Regidoras y Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación.

A continuación, me permitiré verificar si existe quórum de los integrantes de esta Comisión, para efectos de sesionar válidamente, para lo cual paso lista de asistencia:

Regidora María Elizabeth Cruz Macías	PRESENTE
Regidor José Antonio de la Torre Bravo	PRESENTE
Regidor Isidoro Gallardo Flores	AUSENTE
Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez	PRESENTE
Regidora Laura Lorena Haro Ramírez	PRESENTE
Regidor Sergio Hernández González	AUSENTE
Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal	PRESENTE
Regidora María del Carmen Mendoza Flores	PRESENTE
Regidor y Síndico Municipal Armando Morquecho Ibarra	PRESENTE
Regidor Hugo Rodríguez Díaz	AUSENTE
Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo	PRESENTE
Regidor Enrique Torres Ibarra	PRESENTE
Regidor Augusto Valencia López	PRESENTE

Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación
Su servidora Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz PRESENTE

Doy cuenta, que a la Presidencia de esta Comisión se nos hace llegar un oficio del profesor y regidor Isidoro Gallardo Flores mediante el cual solicita se tenga justificada su inasistencia, ya que por motivos de agenda no podrá acudir a los trabajos de dicha comisión.

Por lo que en votación económica, les pregunto si se aprueba:
APROBADO

PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN

En virtud de estar presentes un total de 11 Regidores; se declara la existencia de quórum legal para sesionar válidamente, y para regirla propongo a ustedes señores Regidores, el ORDEN DEL DÍA, que fue previamente conocido por ustedes en el oficio de invitación a esta reunión de trabajo. Siendo el siguiente:

- I. Declaración del quórum legal para sesionar válidamente
- II. Lectura y en su caso aprobación del Acta de Instalación de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación de fecha 18 dieciocho de Octubre del 2012.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión conjunta de las Comisiones Colegiadas y Permanentes del Ayuntamiento de fecha 11 de diciembre del 2012.
- IV. Estudio y en su caso votación de los siguientes dictámenes:

Expediente 192/11, que resuelve la iniciativa presentada por el entonces Regidor Jerónimo Díaz Orozco en la cual propone la modificación del artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

Expediente 343/11, que recoge la solicitud que realiza el Lic. Fernando Espinoza de los Monteros de la Parra en su entonces carácter de Director de Ingresos de Zapopan, Jalisco., en el sentido de que le sea autorizado depurar diverso material documental, cuyo resguardo ya no es necesario del Departamento de Recaudación Fiscal

Expediente 387/11, que resuelve la iniciativa presentada por la entonces Regidora Bertha Alicia Plasencia Díaz, que tiene por objeto se reforme el artículo 6 fracción VII, del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de la Juventud de Zapopan, Jalisco.

V. Asuntos generales.

VI. Formal Clausura de la Sesión ordinaria de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación.

Está a su consideración, Señores Regidores, el Orden del Día, por lo que en votación económica (levantando la mano) les pregunto si se aprueba.

PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN

Se da cuenta de la incorporación del Regidor Hugo Rodríguez Díaz.

Aprobado por 12 votos. (con la presencia del regidor Hugo Rodríguez Díaz)

Con relación al primer punto del orden del día, se declara que existe quórum legal, para sesionar válidamente como quedo señalado anteriormente.

PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN

En relación con el segundo punto del orden del día, se pone a su consideración la aprobación de la omisión de la lectura, respecto del acta de fecha 18 dieciocho de octubre del 2012.

Someto a votación señores regidores la omisión de la lectura de esta acta, por haber sido circulada con anterioridad para su estudio.

En votación económica (levantando la mano) les pregunto si se aprueba:

Aprobado por 12 votos.

Aprobada la omisión de la lectura del acta, se pone a su consideración Señores Regidores el contenido del acta de Instalación de esta Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación de fecha 18 dieciocho de octubre del 2012.

En votación económica (levantando la mano) les pregunto si se aprueba

Aprobado por 12 votos.

Respecto del tercer punto del orden del día, Señores regidores les pregunto si tienen alguna observación que realizar al Acta de Sesión Conjunta de fecha 11 de diciembre del 2012.

No habiendo observación alguna, someto a votación señores regidores la omisión de la lectura de esta acta, por haber sido circulada con anterioridad para su estudio.

En votación económica (levantando la mano) les pregunto si se aprueba.

Aprobado por 12 votos.

Una vez aprobada la omisión de la lectura del acta, y no habiendo observación alguna, pongo a su consideración Señores Regidores el contenido del Acta de la Sesión Conjunta de las Comisiones Colegiadas y Permanentes del Ayuntamiento de fecha 11 de diciembre del 2012.

En votación económica (levantando la mano) les pregunto si se aprueba:

Aprobado por 12 votos.

En relación al cuarto punto del orden del día, señores regidores someto a su consideración, la votación de los siguientes dictámenes esto en virtud que han sido circulados con antelación:

Expediente 192/11, que resuelve la iniciativa presentada por el entonces Regidor Jerónimo Díaz Orozco en la cual propone la modificación del artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

Solicito al personal de la Dirección de Integración y Dictaminación, haga una breve explicación de este primer proyecto de dictamen que se pone a su consideración.

<Intervención del personal de la Dirección de Integración y Dictaminación.>

Una vez, que el personal de la Dirección de Integración y Dictaminación, hizo una breve explicación del proyecto de dictamen.

Respecto de este primer proyecto de dictamen, les pregunto a Ustedes Regidores, si tienen alguna observación.

El regidor **José Antonio de la Torre Bravo** menciona:

< Mi punto de vista es, que si se pudiera regresar al estudio y hacer un replanteamiento al dictamen donde efectivamente se pueda quitar el desempate por medio del Presidente de cada una de las Comisiones.>

Se le concede el uso de la voz a la Regidora María del Carmen Mendoza Flores.

La regidora **María del Carmen Mendoza Flores** quien manifiesta:

< Quiero proponer, que el proyecto de dictamen se regrese para efecto de hacer un mejor estudio >

Si no hay alguno otro comentario por parte de los integrantes de esta comisión, someto a votación con las consideraciones expuestas por la regidora María del Carmen Mendoza Flores y el regidor José Antonio de la Torre Bravo.

Por lo anterior, en votación económica (levantando la mano) les pregunto si están de acuerdo en que el dictamen sea regresado para un mejor estudio y por lo tanto retirarlo del orden del día.

Aprobado por 12 votos.

Respecto al:

Expediente 343/11, que recoge la solicitud que realiza el Lic. Fernando Espinoza de los Monteros de la Parra en su entonces carácter de Director de Ingresos de Zapopan, Jalisco; en el sentido de que le sea autorizado depurar diverso material documental, cuyo resguardo ya no es necesario del Departamento de Recaudación Fiscal.

Solicito la colaboración del personal de la Dirección de Integración y Dictaminación, para que haga una breve explicación de este segundo proyecto de dictamen que se pone a su consideración.

<Intervención del personal de la Dirección de Integración y Dictaminación.>

Una vez, que el personal de la Dirección de Integración y Dictaminación, hizo una breve explicación del proyecto de dictamen.

Respecto de este segundo proyecto de dictamen, les pregunto a Ustedes Regidores, si tienen alguna observación.

El regidor **Antonio de la Torre Bravo** manifiesta:

< Quisiera proponer que se modifique el dictamen y que sea la Contraloría la que supervise la destrucción de estos documentos revisándolo los que dejen de ser utilidad al Municipio.>

Doy cuenta de la incorporación del Regidor Isidoro Gallardo Flores a esta comisión.

Tiene el uso de la voz, el Síndico y Regidor **Armando Morquecho Ibarra**.

PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN

En uso de la voz el Síndico y Regidor, **Armando Morquecho Ibarra** manifiesta:

<Otorgándole la razón ha todos aquellos que han hablado el día de hoy, el dictamen establece que la Contraloría Municipal estará verificando los formatos de la destrucción, que les parece si le pedimos a la Contraloría que previo a la destrucción haga quien la haga, no tiene mayor trascendencia revise la documentación nos informe de que se trata y como consecuencia podamos ya destruir documentos que no sirven, si podemos dejar una copia del acta a la Contraloría donde diga era tales documentos, y esta Comisión los hace suyos y ya determinaremos si procede destruir.>

Regidor **Augusto Valencia López** tiene el uso de la voz:

El regidor **Augusto Valencia López** expreso:

< Que se incluya en la propuesta del dictamen, que los documentos que se van a destruir, se realice conforme a lo que establece la Ley de la Información Pública, para evitar el mal uso de la información además que se establezca como punto de acuerdo dentro del dictamen, seguir el procedimiento que establece la Ley que regula la Administración de Documentos Públicos e Históricos del estado de Jalisco.>

<Respecto de estas propuestas, se discutieron y analizaron entre los integrantes de esta comisión, llegando a este consenso.>

Por lo anterior, les propongo que sea votado, con las consideraciones hechas tanto por el Síndico y Regidor **Armando Morquecho Ibarra**, así como por el Regidor **Augusto Valencia López**.

En votación económica (levantando la mano) les pregunto si se aprueba el dictamen con las consideraciones ya señaladas.

Aprobado por 13 votos.

En este momento le pido a la Dirección de Integración y Dictaminación por conducto del Licenciado Israel, que se gire oficio a la Contraloría Municipal a efecto de que realice las observaciones que aquí se tomaron.

Se retiran de la Sesión, el Regidor y Síndico Armando Morquecho Ibarra y la Regidora Laura Valeria Guzmán.

Por el ultimo respecto al:

Expediente 387/11, que resuelve la iniciativa presentada por la entonces Regidora Bertha Alicia Plasencia Díaz, que tiene por objeto se reforme el artículo 6 fracción VII, del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de la Juventud de Zapopan, Jalisco.

Cedo el uso de la voz al personal de la Dirección de Integración y Dictaminación, para que realice una breve explicación de este tercer proyecto de dictamen que se pone a su consideración.

< Intervención del personal de la Dirección de Integración y Dictaminación.>

Una vez, que el personal de la Dirección de Integración y Dictaminación, hizo una breve explicación del proyecto de dictamen.

Respecto de este tercer proyecto de dictamen, les pregunto a Ustedes Regidores, si tienen alguna observación

No habiendo observación alguna, en votación económica (levantando la mano) les pregunto si se aprueba.

Aprobado por 11 votos.

En cumplimiento al quinto punto del orden del día, se pregunta a Ustedes Regidoras y Regidores si tienen algún tema que tratar en:

ASUNTOS GENERALES

Toma el uso de la voz el Regidor **Augusto Valencia López**:

< Solicito establecer un acuerdo, para que los funcionarios del registro civil tomen un curso de atención a los usuarios, asimismo solicitar que como acuerdo de esta Comisión, que nos informen: los diferentes Oficiales y nos permita evaluar el sistema de turno, por otro lado, ponerle atención a los kioscos para que los usuarios no se vean afectados cuando cambie el año ya que quedan sin procesar 5 días si extender actas de nacimiento así como respecto a las cartas de residencia y en el caso de la Oficiala numero 1 uno, se evalúe y valore, la forma para que todas las peticiones sean atendidas con oportunidad.>

En atención, a lo que manifiesta el Regidor **Augusto Valencia López**, les propongo que se gire un oficio al Director del Registro Civil, a efecto de que rinda a esta Comisión, un informe, de la situación que guarda esta dependencia, en relación al servicio que presta a los usuarios.

En votación económica levantando las manos si se aprueba.

Aprobado por 11 votos.

Por ultimo como sexto punto del orden del día y no habiendo más asuntos a tratar se da por concluida esta reunión siendo las 11 horas con 05 minutos del día de su inicio, Muchas gracias!

Regidora María Elizabeth Cruz Macias



Regidor José Antonio de la Torre Bravo



Regidor Isidoro Gallardo Flores



Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez



Regidora Laura Lorena Haro Ramírez



Regidor Sergio Hernández González



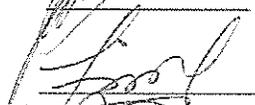
Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal



Regidora María del Carmen Mendoza Flores



Regidor y Síndico Municipal
Armando Morquecho Ibarra



Regidor Hugo Rodríguez Díaz



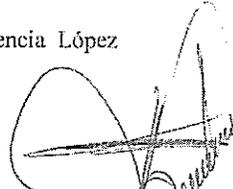
Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo



Regidor Enrique Torres Ibarra



Regidor Augusto Valencia López



Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz
Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación